



Resolución Ministerial No. 234-2012-ED

Lima, 22 JUN. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0099 -2011-ED de fecha 18 de marzo de 2011, se designó al señor Juan Carlos Guillermo Catter Sánchez, como miembro y vocal del Directorio Central del Servicio Social del Director y Supervisor – SESDIS, en representación del Ministerio de Educación;

Que, es necesario dar por concluida la designación referida en el primer considerando y designar a su reemplazante, a fin de garantizar la continuidad de la representación;

De conformidad con la Ley Orgánica del Ministerio de Educación, aprobada por Decreto Ley N° 25762, modificada por la Ley N° 26510, la Resolución Ministerial N° 0349-2007-ED, que aprueba el Reglamento del Servicio Social del Director y Supervisor – SESDIS, y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

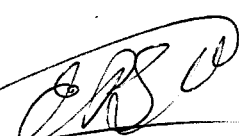
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida a partir de la fecha, la designación del señor Juan Carlos Guillermo Catter Sánchez, como miembro y vocal del Directorio Central del Servicio Social del Director y Supervisor – SESDIS, en representación del Ministerio de Educación.

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha, a don José María Hernando González, como miembro y vocal del Directorio Central del Servicio Social del Director y Supervisor – SESDIS, en representación del Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese.




PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación